



16 FEB 2018 0678

Presidencia  
Junta de Gobierno

Oficio número: SE/SCE/DEMSTyS/015/18.  
Asunto: Respuesta a Directrices.

San Francisco de Campeche, Cam., a 15 de febrero de 2018.

16 FEB 2018

**Eduardo Backhoff Escudero**  
Consejero Presidente de la Junta de Gobierno  
Presente.

Dirección de Directrices  
para la Mejora de  
Instituciones y Políticas

En seguimiento a su similar No. A100001-1239-2017 de fecha 11 de diciembre de 2017, por este medio y de manera respetuosa, nos permitimos hacer de su conocimiento las consideraciones que acerca del documento "Directrices para mejorar la permanencia escolar en la Educación Media Superior" formula la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Campeche:

DIRECTRIZ 1. Fortalecer, con un enfoque de equidad, las políticas dirigidas a institucionalizar las acciones para la permanencia escolar en los planteles de EMS.

- ACEPTACIÓN: Sí.
- DOCUMENTOS INSTITUCIONALES: Programa de Transporte Escolar - Campeche, Programa Prospera, Programa de Digitalización - Campeche; Programa de Becas.
- MEDIO DE PUBLICACIÓN: Boletines de prensa, radio y T.V. y/o Comunicados a las Autoridades de las Instituciones, Organismos y Subsistemas de EMS del Estado de Campeche.

DIRECTRIZ 2. Mejorar la formación de los tutores académicos y las condiciones institucionales para su adecuado desempeño.

- ACEPTACIÓN: Sí.
- DOCUMENTOS INSTITUCIONALES: Programa de tutorías académicas, Programa Construye T.
- MEDIO DE PUBLICACIÓN: Boletines de prensa, radio y T.V. y/o Comunicados a las Autoridades de las Instituciones, Organismos y Subsistemas de EMS del Estado de Campeche.

DIRECTRIZ 3. Fortalecer las competencias docentes para generar interacciones pedagógicas pertinentes a las necesidades educativas de los jóvenes.

- ACEPTACIÓN: Sí.
- DOCUMENTOS INSTITUCIONALES: Programa de capacitación docente; Programa de Academias.
- MEDIO DE PUBLICACIÓN: Boletines de prensa, radio y T.V. y/o Comunicados a las Autoridades de las Instituciones, Organismos y Subsistemas de EMS del Estado de Campeche.



**Oficio número:** SE/SCE/DEMSTyS/015/18.

**Asunto:** Respuesta a Directrices.

San Francisco de Campeche, Cam., a 15 de febrero de 2018.

Hoja 2 de 2

**DIRECTRIZ 4.** Afianzar la identidad de los jóvenes con la escuela, promoviendo ambientes escolares seguros, incluyentes y democráticos.

- **ACEPTACIÓN:** SI.
- **DOCUMENTOS INSTITUCIONALES.** Plan estatal de seguridad e higiene escolar, Programa de orientación educativa, Programa de actividades recreativas, sociales y culturales.
- **MEDIO DE PUBLICACIÓN:** Boletines de prensa, radio y T.V. y/o Comunicados a las Autoridades de las Instituciones, Organismos y Subsistemas de EMS del Estado de Campeche.

**DIRECTRIZ 5.** Ampliar las estrategias de reincorporación educativa de los jóvenes, atendiendo la diversidad de sus contextos sociales.

- **ACEPTACIÓN:** Sí.
- **DOCUMENTOS INSTITUCIONALES:** Movimiento contra el abandono escolar, Prepa en línea, Preparatoria abierta.
- **MEDIO DE PUBLICACIÓN:** Boletines de prensa, radio y T.V. y/o Comunicados a las Autoridades de las Instituciones, Organismos y Subsistemas de EMS del Estado de Campeche.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión de enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**Carlos Arturo Figueroa Balán**  
Director

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
SEDUC  
SUBSRIA. COORD. EDUCATIV.  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MED  
SUPERIOR TÉCNICA Y SUPERIOR

C.c.p. Archivo.-

CAFB/nsgs